

Expediente: 192/26
Carátula: ORELLANA MARINA MABEL C/ RIOS TOVIAS OSCAR Y OTROS S/ ALIMENTOS FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27380245596 - ORELLANA, MARINA MABEL-REQUIRENTE
900000000000 - RIOS, TOBIAS OSCAR-REQUERIDO
900000000000 - RIOS, SERGIO OSCAR-REQUERIDO
27281244782 - PAEZ, MARIA LUCIA-MEDIADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 192/26



H30201118044

REF: ORELLANA MARINA MABEL c/ RIOS TOVIAS OSCAR Y OTROS s/ ALIMENTOS FIJACION

LEGAJO N°: 192/26

Monteros, 21 de Mayo de 2026.- Téngase por solicitado beneficio para mediar sin gastos por ORELLANA,MARINA MABEL: Consultese digitalmente la información específica a las bases de datos de la Dirección General de Rentas, Dirección de Catastro y Dirección de Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán, de conformidad con las pautas que indica el Art. 80 del NUEVO CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA y otórguesele un plazo de 60 días para su conclusión, conforme artículos 83 y 92 del mismo texto legal.-ADVB

Actuación firmada en fecha 21/05/2026

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.